

RESOLUCIÓN NRO. 001/2016

FUNDAMENTO:

El fallecimiento del concejal en ejercicio de sus funciones Sr. Alberto Jorge Vignolo el pasado 5 de mayo nos motiva a recordar y reconocer su trayectoria;

Fue un hombre de amplio trabajo en política que perteneció originalmente a la U.C.Dé. y por muchos años fue un referente local, que aliada al Partido Justicialista en el año 1991 y a la Unión por Córdoba en el año 2011 llega al Gobierno Municipal;

Ocupó cargos de Concejal o Tribunal de Cuentas por la minoría en distintos períodos de gobierno municipal y participó del Gobierno Provincial en la década del noventa;

En el año 2015 forma parte de la Alianza Cambiemos como representante del Partido PRO, integrando el Bloque de “Juntos por Porteña” por el que asumió como concejal en el último cambio de gobierno de nuestra localidad;

Su carácter inquieto y conciliador fue generador de su activa participación en la comunidad que tempranamente y tras sobrellevar con entereza la enfermedad que lo aquejaba fallece a los sesenta y cuatro años de edad;

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTEÑA

RESUELVE :

Art. 1º): RECONÓZCASE al Sr. Alberto Jorge Vignolo por los servicios brindados en las distintas áreas del Gobierno Municipal.-

Art. 2º): COLÓQUESE una placa recordatoria en memoria del citado funcionario cuyo diseño, leyenda y lugar de ubicación quedará a criterio del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Art. 3º): NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los familiares del Sr. Alberto Jorge Vignolo.-

Art. 4º): COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

EMITIDA: En Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante realizada el día 01 de septiembre de 2016, según consta en el Acta Nro. 19 del Libro de Sesiones de este Concejo Deliberante.-